San José, 2 de junio de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0537-2021

Señora
Catalina Crespo Sancho, PhD
Defensora de los Habitantes

Estimada señora:

En atención a su oficio N° 05943-2021-DHR - [GA] del 2 de junio, me permito externar las más sinceras disculpas, ya que por un error involuntario se omitió el envío de la respuesta al oficio N° 02684-2021-DHR - [GA], del pasado 17 de marzo. Dicho lo anterior, me permito responder cada una de las preguntas planteadas en el oficio N° 02684-2021-DHR - [GA]:

1. **¿Se encuentra ya finalizado el estudio base "Estrategia Productiva Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050", ¿cuya finalización usted estimó para diciembre de 2020? En caso de respuesta negativa, explicar los motivos del retraso, informar sobre la reprogramación realizada y precisar en qué etapa se encuentra actualmente dicho estudio.**

El estudio base "Estrategia Productiva Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050" concluyó en febrero y fue presentado a la ciudadanía en el mes de marzo. El mismo y otros recursos didácticos asociados se encuentran disponibles para su consulta en línea en la siguiente dirección electrónica: https://www.mideplan.go.cr/estrategia-economica-territorial-para-una-economia-inclusiva-y-descarbonizada-2020-2050-en-costa

2. **Informar si a la fecha ya concluyó la construcción de la metodología del Plan Estratégico Nacional, prevista para el IV trimestre de 2020 según su oficio anterior. En caso negativo, explicar los motivos del retraso y la reprogramación de todo el proceso de elaboración de ese Plan.**

La metodología para la elaboración del PEN ya está concluida y se encuentra en revisión final y diagramación. El principal motivo que obligó a reprogramar este producto radicó en el hecho de que la "Estrategia Productiva Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050" no había finalizado como tal, y, siendo esta última el elemento fundamental para la elaboración de la metodología del PEN, se decidió esperar a su conclusión para informar adecuadamente la elaboración de dicha metodología.

3. **¿Qué aspectos, procesos o acciones prevé esa metodología para garantizar la participación de distintos actores estatales y no estatales en la formulación del Plan Estratégico Nacional?**

La participación ciudadana es uno de los aspectos centrales que se contempla en la metodología del PEN. Los mecanismos que se pueden implementar, dadas las actuales restricciones en el marco de la pandemia son:

- La realización de mesas de trabajo y discusión con actores locales (municipalidades), cámaras, ONGs y organizaciones de la sociedad civil.
- Divulgación de la estrategia y sus planteamientos en el marco del PEN a los Consejos Regionales de Desarrollo, Comités Intersectoriales Regionales, academia e instituciones involucradas en los diversos procesos.
- La habilitación en el sitio WEB del Ministerio de un espacio para recopilar las observaciones que se realicen a la versión final del PEN.

4. **¿En qué etapa se encuentra actualmente la elaboración del Plan Estratégico Nacional?**

En la actualidad se encuentra en una etapa inicial de socialización de la Estrategia 2050 a los actores locales. A partir de la Estrategia Económica Territoriales se ha definido un plan de acción que guiará la elaboración del PEN. Este plan de acción está integrado por 50 acciones establecidas en las cinco dimensiones clave que establece la estrategia (1. Desarrollo Económico, 2. Inclusión Social 3. Capital Humano 4. Infraestructura y Conectividad y 5. Capital Natural), las cuales serán el referente para los futuros planes nacionales de desarrollo y el PEN. Asimismo, las 50 acciones se segregan en 175 intervenciones sugeridas a lo largo de los 11 polos de desarrollo, más el GAM, permitirán a las instituciones visualizar la formulación de sus acciones a futuro.

5. **¿Se prevé aún publicar el Plan Estratégico Nacional en setiembre de 2021, como lo informó en su anterior oficio? En caso negativo, explicar los motivos e informar sobre la nueva fecha prevista.**

De acuerdo a lo programado, se prevé su publicación en el mes de setiembre.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR GARRIDO GONZALO (FIRMA)
Fecha: 2021.06.02 13:22:23 -06'00'

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra